

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



C.D.A. OPTIMO SAS - NEIVA
Transversal 8a N. 37-114, Neiva, Huila
Nit: 900146208-7 Tel: 8088750025
comercialcdasoptimo@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2024-12-10

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Dirección BRISAS DE CANA BRAVA	Nombre o Razón social MIGUEL ANGEL CASTRO ALMARIO	Documento de identidad CC.(X) NIT.() No. 7719897
Correo Electrónico NO DISPONIBLE	Teléfono fijo o Número de Celular 573502614060	Ciudad NEIVA
		Departamento HUILA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Especie GUU348	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10020573707	Fecha de matrícula 2020-01-28	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23L5LJ160216
No de motor SA2QLJ160216	Tipo motor 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 163557	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT 2025-02-05	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)		Fecha vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6262.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.0			2.5	klux	si
		Inclinación	1.48			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	28.7			2.5	klux	si
		Inclinación	0.99			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	77.5				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	48.7				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 170		Máxima 225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	68.9	Derecha	71.4	Izquierda	70.2	Derecha	75.4	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4253	6704	N	Eje 1	4011	6221	N	5.69	[20,30]	30	%
Eje 2	2513	5382	N	Eje 2	2480	4928	N	1.31	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor 57.1		Mínimo 50		Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2413	12086	N	Sumatoria Derecho	1775	11149	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-5.33	-4.31				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrroso	
	(CO)	Norma	(CO ₂)	Norma	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma	(NOx)	Norma
Ralentí		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad
Crucero		%		%		%		%		%
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A.)							Valor			°C
Temperatura de prueba										°C
Condiciones Ambientales										%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	0.41	m ⁻¹	0.22	m ⁻¹	0.07	m ⁻¹	0.21	m ⁻¹	Resultado	0.17	4 m ⁻¹	
Gobernada	4860	(rpm)	4870	(rpm)	4870	(rpm)	4870	(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				estándar	LTOE	Unidad	
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa				Unidad
820	58.0		58.0	°C	35.9		°C	42.5				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS				
6282 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			0	0
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS ÍTEMOS 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMÁTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1.75	2.79				
DERECHA	1.72	1.84				1.89

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

FAVORABLE	SI X NO	(A)0
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
FAVORABLE	SI NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	33.2	35.1				
DERECHA	30.9	34.9				29.6

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=65.6)

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

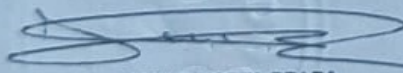
Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacmetro	Capelec/OP.1.0	200125			215
Probador de Suspensión	SIMPES FAIP	100000			
Sonómetro	EXTECH	07050638			
Luxómetro	Tecnolux	0606			
Alineador al paso	SIMPES FAIP	052631			
Frenómetro	SIMPES FAIP	100032			
Termohigrómetro	INDUESA	THV240306736			
Profundímetro	Fowler	1749			
SONDA DE TEMPERATURA	Brainbee	191022000237.			
CAPTADOR RPM	Brainbee	191022000237			
DETECTOR DE HOLGURAS	Simpes Falp	FCN005050			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN
 DIEGO FERNANDO ANACONA PEREZ [Pruebas Visuales-Frenos-Dirección-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Pruebas De Ruido-Toma De Fotos 1-Suspensión-Análisis De gases Diesel]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. JUAN CAMILO HORTA PRADA

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
 NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

Fin del Informe